INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019 A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SERVICE BUSINESS & PROJECT CORP S.A. S.B.P.

Guayaquil, julio 20 de 2020

Señores
ACCIONISTAS DE SERVICE BUSINESS & PROJECT CORP S.A. S.B.P.
Ciudad.

Estimados Señores Accionistas:

I. ALCANCE Y OPINIÓN

En relación con los requisitos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución # 92.1.4.3.014 publicado en el Registro Oficial de Octubre 13 de 1992, he revisado, en mi condición de Comisario, el Estado de Situación Financiera de la compañía., al 31 de Diciembre del 2019 y el correspondiente Estado de Resultado Integral.

Mi examen fue practicado con normas de auditoría aceptadas y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias. A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, aplicados en base a pruebas selectivas:

Comparé los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera con los de las cuentas del mayor general.

1.2. Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las principales cuentas contenidas en los Estados Financieros, tales como: Cuentas por cobrar y las respectivas cuentas patrimoniales.

En mi opinión, los resultados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2019, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados que han sido modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

II. CONTROL INTERNO

En cuanto a los procedimientos de control interno de la compañía debo formular el siguiente comentario:

2.1. Estos han sido manejados en la forma más adecuada y conveniente para los intereses de la empresa, razón por la cual no tengo ninguna observación al respecto.

III. ANÁLISIS FINANCIERO

3.1. Las cifras que presentan los estados financieros guardan concordancia con las cantidades constantes en los libros de contabilidad.

3.2. Debido a que no hay resultados, no he efectuado el análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos:

IV. COMENTARIOS VARIOS

4.1. Hubo cumplimiento de presentación de garantías por parte de los Administradores.

4.2. Si existió convocatoria a Junta General de los Señores Accionistas.

Atentamente,

Econ. Lorenzo Soriano
Comisario Principal